



CARTA ABIERTA A LA FAMILIA TERRACINA

Queridos consocios y consocias,

A casi un año de haber asumido la presidencia del Club Tennis Las Terrazas Miraflores, gracias al apoyo abrumadoramente mayoritario de los votantes terracinos, he decidido hacer una pausa para reflexionar sobre el desarrollo de mi gestión hasta este momento y compartir mis pensamientos con todos ustedes.

Una de las primeras cosas que me llamó la atención cuando tomé el mando de nuestro Club, fue la informalidad y el desorden reinantes en diversas áreas, actividades, disciplinas deportivas y otros aspectos.

Así, por ejemplo, me di con la sorpresa de que uno de los concesionarios del Club tenía autorización para que al restaurante “El 10” ingresara cualquier persona, sin que necesariamente fuese un socio del Club, un familiar, o su invitado. Esto representaba diversos problemas, pues siendo que tales personas no eran miembros de nuestro Club, no podíamos ejercer ningún acto correctivo en casos de indisciplina, ni aplicar ninguna sanción por infracciones al estatuto.

Adicionalmente, este ingreso libre sin ningún control de terceros ajenos hacia nuestras instalaciones también atentaba contra nuestro derecho a la libre asociación, en virtud del cual una persona decide libremente con quién se integra y reúne. Pero —lo que es más grave— es que ese ingreso indiscriminado y descontrolado de personas, podía conllevar la entrada al Club de sujetos de mal vivir que —en una coyuntura de alta inseguridad ciudadana como la que enfrentamos actualmente— representaba un riesgo mayúsculo para la integridad personal de nuestros asociados. Por esta razón, tomamos la decisión de prohibir inmediatamente el ingreso de personas ajenas a nuestro Club, ordenando que solamente nuestros socios, sus familiares e invitados pudieran ingresar a nuestra institución a disfrutar de los servicios de restaurantes y de otras instalaciones.

Asimismo, estamos revisando el contrato con el restaurante “El 10”, ya que los términos y condiciones que se negociaron y acordaron antes de que asumiera la presidencia, son muy perjudiciales y no generan ingreso alguno para el Club.

Otro aspecto relacionado con los concesionarios de los servicios de restaurante fue que también pude observar que uno de ellos —a cargo por muchos años del snack y de la sauna, y en algún momento del restaurante colindante con la piscina principal y del propio local donde hoy se encuentra “El 10”— no cumplía con los niveles mínimos de salubridad, no tenía a su personal en planilla, ni emitía



comprobantes de pago. Esto último era muy riesgoso, porque nuestro Club podía verse involucrado en una investigación por la autoridad de trabajo o por evasión tributaria con serias consecuencias.

Por esta razón, decidimos resolver el contrato con ese concesionario y buscar a otro que prestara un servicio con altos estándares de salubridad, de buena calidad, que tuviera a su personal en planillas y que cumpliera con sus obligaciones tributarias de pago de impuestos. Este concesionario ordenado y formal, que cuenta con políticas saludables, es el que opera actualmente el snack “Sport Café” y el restaurante “Malka” de nuestro Club, y goza de gran experiencia y prestigio en el rubro de alimentos y bebidas en otros clubes de renombre de Lima. Además, nuestra directiva ha hecho gestiones con este mismo concesionario para que se encargue de atender a los asociados en el “Sport Bar” que estamos implementando a precios muy preferenciales y con algunos beneficios sin costo.

En esta misma línea de gestión, hemos logrado la incorporación de un concesionario para la sede Makaha que atiende a la familia terracina los siete días de la semana. Se trata de un logro importante por la razón de que, anteriormente, sólo había atención tres veces por semana.

Asimismo, al asumir el cargo pudimos comprobar que había un inaceptable manejo de las academias de deportes y, particularmente, de la academia de tenis, pues se había instituido una práctica que no era la más beneficiosa para los intereses de nuestros asociados. Por esta razón, tomamos la decisión de no renovar el contrato celebrado con el anterior encargado de la academia de tenis, quien ni siquiera se acercaba a nuestras instalaciones para dictar las clases, sino que lo dejaba en manos de sus colaboradores, sin el debido control y supervisión. Actualmente, hemos creado una academia de tenis propia del Club Terrazas con ingresos controlados por nuestra administración, que está formando nuevos tenistas terracinos de alto nivel con resultados exitosos. Esta nueva academia gestionada por el Club viene dejando mayores ingresos para la institución como consecuencia de las decisiones tomadas.

En este mismo sentido, decidimos que la piscina fuera utilizada exclusivamente por nuestros asociados y que ya no se permitiese su uso por terceros ajenos al Club, que se beneficiaban de clases de natación y otras actividades, limitando el pleno disfrute de la familia terracina.

También ordenamos que se pusiera fin a la participación del Club en el torneo de fútbol interclubes que —por mucho tiempo— generaba un gasto anual muy elevado para nuestra institución de varias decenas de miles de soles, pues descubrimos que los participantes en dicho torneo eran mayoritariamente jugadores que no eran asociados de nuestro Club y que los pocos asociados que intervenían, ni siquiera eran llamados a jugar en los partidos.



Como es natural, estas decisiones iniciales no fueron del agrado de un sector de los asociados, quienes las cuestionaron y pretendieron que las cosas se mantuvieran como estaban, pero yo decidí seguir adelante siempre pensando en el mejor beneficio de la familia terracina y respetuoso de mi compromiso frente a todos ustedes al asumir la presidencia.

Otra cosa que me llamó poderosamente la atención cuando empecé a evaluar a qué habían sido destinados los fondos de nuestra institución que pertenecen a nuestros asociados, fue que durante la gestión anterior se habían destinado más de S/5,000,000.00 (Cinco millones de soles) para remodelar los camerinos de caballeros, damas, y niños de la sede principal. A raíz de este descubrimiento, tuve que meditar sobre las acciones que tenía que tomar el Consejo Directivo ante tal situación —sobre todo porque esos mismos camerinos necesitan nuevamente gastos de mantenimiento por defectos en la remodelación— y decidimos que el Club solicitara una evaluación técnica objetiva de costos por parte de un proveedor de reconocido prestigio y altamente especializado, a fin de determinar si el monto antes indicado era el que realmente correspondía para remodelar esos tres camerinos. Los resultados han sido puestos en conocimiento de los asociados para que saquen sus propias conclusiones y los mayores alcances que nos brinde dicho proveedor sobre la evaluación de las obras también serán comunicados oportunamente a nuestros asociados, pues se trata de una evaluación de costos que nunca se ha realizado en la historia de nuestra centenaria institución.

Ya es sabido que las decisiones tomadas han conllevado que la directiva anterior nos acuse sobre supuestas irregularidades, pero tal acusación no tiene fundamento alguno conforme quedará demostrado en su debido momento.

Se plantea ahora la necesidad de que se inicien otras acciones de control que permitan un análisis más profundo y detallado sobre la forma en la que se han manejado los fondos de nuestra institución para ejecutar las obras, así como para realizar otras inversiones y contrataciones. Estamos evaluando las medidas a seguir con respecto a este delicado asunto, las cuales serán informadas a nuestros asociados oportunamente.

Otro aspecto de gran preocupación para mi gestión es que en el Club no existe un sistema administrativo y financiero que permita hacer una trazabilidad de los ingresos y egresos, ni un seguimiento adecuado de los pagos a proveedores, de forma que se nos permita contar con un balance preciso en tiempo real y con los resultados económicos a tiempo para tomar decisiones financieras ordenadas que beneficien al Club. Este aspecto económico tan delicado, se ha venido manejando hasta la fecha de manera artesanal o manual, lo cual obviamente causa desorden financiero y administrativo, no permite un adecuado control del gasto, y conlleva que nuestro director tesorero tenga que destinar mucho tiempo revisando las cuentas para tratar de validar los egresos que se hacen



mensualmente por un monto aproximado de S/1,200,000.00. (Un millón doscientos mil y 00/100 soles).

En atención a este desorden generalizado en el manejo de las finanzas de nuestro Club — inaceptable en plena era tecnológica— el Consejo Directivo ha dispuesto la compra de un software que contenga un sistema eficiente y adecuado para el control de los fondos del Club y un estricto control de los ingresos y egresos, de tal manera que exista la debida transparencia en la administración y distribución de los aportes y cuotas de nuestros asociados.

En este escenario que les comento líneas arriba, la directiva anterior ha iniciado una recolección de firmas para convocar a una asamblea y promover mi vacancia y, además, venimos siendo objeto de una campaña de desprestigio iniciada por un sector de nuestros asociados. Pero todo esto me tiene sin cuidado, porque estoy convencido de que estoy siendo congruente con mi lema de campaña de transparencia en la gestión y de estar haciendo lo correcto para defender los intereses de la familia terracina.

Un hecho adicional que me llamó la atención al asumir la presidencia, fue que los asuntos legales del Club que ciertamente constituyen materia sensible —debido a las contingencias e impactos negativos que pueden presentarse para nuestra institución— también se manejaban de manera poco eficiente, debido a que cuando se presentaban problemas de índole legal, se contrataba a abogados distintos para cada caso en particular, en lugar de establecer una política para la defensa integral y estratégica de todas las cuestiones legales que atañen al Club. Por este motivo, el actual Consejo Directivo que me honro en presidir decidió contratar a una sola firma legal que asumiera la defensa y patrocinio de todos los procedimientos y asuntos legales del Club. Es así como decidimos contratar al Estudio de Abogados “Dentons”, el cual es un despacho de alto renombre con presencia global en 80 países y 200 ubicaciones alrededor del mundo. Esta firma internacional de abogados es la que actualmente está asesorando legalmente a nuestra institución —brindándole consejo jurídico experto y especializado— e inclusive a un costo bastante menor al que se pagaba anteriormente por tener muchos abogados distintos para cada caso.

Como es fácil advertir, ha existido un inaceptable desorden y una informalidad generalizada en el manejo de diversos aspectos de gran importancia para nuestra institución, razón por la cual estamos trabajando arduamente para poner fin sin demora a estas malas prácticas tan perjudiciales para los intereses del Club y de nuestros asociados. Este curso de acción marca un punto de quiebre en la administración de nuestro Club para esta gestión y las directivas venideras.

Pese a todas estas adversidades y serios contratiempos para nuestra administración, en la actualidad no solamente estamos abocados a poner orden e implantar la formalidad en nuestro Club, sino también a ejecutar obras con



proveedores debidamente calificados y realizar mejoras sustanciales en nuestras diversas sedes, incluyendo la instalación de la escalera peatonal para un acceso seguro a la sede Makaha —tantas veces postergada— las cuales quedarán en provecho permanente de la familia terracina.

También estamos destinando nuestros esfuerzos a contratar a una agencia de seguridad especializada, para que nuestro Club cuente por primera vez en su historia con profesionales expertos que se encarguen de la protección de nuestros asociados y de velar por su integridad personal. En un contexto de desprotección y alta inseguridad ciudadana, ésta también es una tarea prioritaria.

Adicionalmente, hoy contamos con una Junta Calificadora muy estricta en la admisión de nuevos asociados y con una Junta de Disciplina que aplica con firmeza el estatuto y los reglamentos disciplinarios para frenar las diversas infracciones que se cometen en el Club, sancionar adecuadamente a los responsables, y que los principios rectores de nuestra institución, consagrados en nuestro estatuto, sean siempre respetados.

No quiero finalizar sin agradecer —muy sinceramente— a los miembros del Consejo Directivo que me han estado acompañando en esta delicada tarea dentro de una coyuntura compleja, así como a aquellos nuevos directores que valientemente se han sumado para reemplazar a algunos directores renunciantes por causa de haber tomado decisiones sin precedentes en beneficio de nuestro Club y dentro de un contexto bastante complicado, que incluso ha desanimado a muchos terracinos a unirse a la gestión. También quiero agradecer a nuestro exvicepresidente y a nuestro primer director de obras, quienes tuvieron que renunciar por motivos personales. Sin el apoyo y respaldo continuo de todos ellos no sería posible enfrentar estos grandes desafíos y ejecutar las medidas necesarias para ordenar a nuestra institución, organizar adecuadamente sus aspectos financieros y legales, y avanzar para que el Club Tennis Las Terrazas Miraflores se posicione en el “Top 3” de los clubes sociales y deportivos de nuestro país.

Un abrazo fraterno a toda la familia terracina.



Miraflores, 23 de agosto de 2024.

Ing. Alex Ternero Herrera
Presidente del Consejo Directivo